## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **086** Fecha: 24 DE MAYO DE 2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2019 00523	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	Auto requiere parte previo a reconocer personería	21/05/2021	1
17001 4003 001 2019 00620	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto requiere parte ejecutante, so pena de desistimiento tácito	21/05/2021	1
17001 4003 001 2019 00894	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	PABLO DANIEL – SEPULVEDA ALVAREZ	Traslado previo por DIEZ(10) DÍAS, a excepciones de mérito	21/05/2021	1
17001 4003 001 2019 00946	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	AIDER HOMERO - CARDONA	Auto requiere curadora ad litem acepte nombramiento o justifique la no aceptación	21/05/2021	1
17001 4003 001 2020 00384	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIONFAMILIAR DE CALDAS "CONFA"	MARIA ANGELICA - AGUDELOARANGO	Auto ordena emplazamiento	21/05/2021	1
17001 4003 001 2020 00472	Verbal (Oralidad)	GLORIA PATRICIA LONDOÑO QUINTERO	LUZ ELENA - ROJAS URIBE	Auto ordena emplazamiento	21/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00118	Ejecutivo Singular	COOPBOTERO COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y COMERCIO	N.N.	Auto ordena notificar en debida forma, so pena de desistimiento tácito, no tiene por válida notificación presentada	21/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00175	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	N.N.	Auto ordena oficiar EPS suministre información del demandado	21/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00178	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	N.N.	Auto ordena notificar en direcciones suministradas por EPS, so pena de desistimiento tácito	21/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00219	Ejecutivo Singular	JOSE LEONIDAS - PALACIO	N.N.	Auto ordena comisión para secuestro vehículo	21/05/2021	2
17001 4003 001 2021 00325	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto inadmite demanda	21/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00326	Ejecutivo Singular	LUIS MIGUEL - ROBLEDO GIRALDO	N.N.	Auto inadmite demanda	21/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00329	Divisorios	JAIME ANTONIO - GRANADOS SOTO	FABIOLA - VELARDE DE GRANADOS	Auto inadmite demanda	21/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00333	Ejecutivo Singular	NELSON - TABARES GOMEZ	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivoy ordena oficiar EPS	21/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00333	Ejecutivo Singular	NELSON - TABARES GOMEZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar	21/05/2021	2
17001 4003 001 2021 00335	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda	21/05/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24 DE MAYO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

## Código de verificación: 203c74957fc62a3da6e7402e2b4c67d2cd66522b5857d687fedb3a4b2596f296 Documento generado en 21/05/2021 07:56:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica